



Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA
PARTE DE PRENSA

- - - **EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY** hace saber que, a partir del día lunes 26 de agosto de 2.019 y hasta el día 30 de septiembre del presente año, se hará efectivo el pago a las autoridades de mesa y delegados escolares, que fueron designados para las elecciones provinciales del 09 de junio pasado. Los presidentes de mesa percibirán una suma de \$3.000 y los delegados escolares \$4.000. A tales efectos se detalla el cronograma de pago conforme a la terminación de D.N.I.-

0 y 1) 26/08/2019.

2 y 3) 27/08/2019.

4 y 5) 28/08/2019.

6 y 7) 29/08/2019.

8 y 9) 30/08/2019.

Para mayor información dichos pagos se abonaran en todas las sucursales del “**Correo Argentino**”, en la Provincia de Jujuy.

NOTA: Presentarse con Documento Nacional de Identidad.

SECRETARIA ELECTORAL: San Salvador de Jujuy, 22 de agosto de 2019.-